



Resolución Ministerial

Lima, 28 de OCTUBRE del 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 035-2014-SA, se creó el Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, con la finalidad de ampliar y mejorar la capacidad resolutive de los establecimientos de salud y coadyuvar a cerrar las brechas en infraestructura y oferta de servicios para obtener las mejoras sanitarias, en cumplimiento de los lineamientos de la política nacional y sectorial, estableciéndose además que la conducción y dirección del citado programa estará a cargo de un Coordinador General que será designado mediante Resolución Ministerial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 025-2016/MINSA de fecha 14 de enero de 2016, se encargó a la economista Rocío Espino Goycochea, Ejecutiva Adjunta II del Despacho Viceministerial del Ministerio de Salud, las funciones del cargo de Coordinadora General del Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, en adición a sus funciones, designándola además como Titular de la Unidad Ejecutora 123: Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud – PARSALUD del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura efectuada mediante la Resolución Ministerial antes mencionada y designar a la profesional que desempeñará el citado cargo;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;





SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de funciones de la economista **Rocío Espino Goycochea**, efectuado mediante Resolución Ministerial N° 025-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la arquitecta **Lidia Saccatoma Tinco**, en el cargo de Coordinadora General del Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS del Ministerio de Salud.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a los órganos competentes del Ministerio de Salud, al Banco Interamericano de Desarrollo y al Banco Mundial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

